

La Voz de la Verdad

DIARIO CATÓLICO Y ANTILIBERAL

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

Núm. 2.257 Año VII.

La correspondencia al Director o Administrador

Lugo, Sábado 18 de Noviembre de 1916.

Redacción, Administración y Talleres, Conde de Pallares, 9

FRANQUEO
CONCERTADO

La nueva ley de subsistencias

A costa de pequeños tropiezos y corta gestación ha salido a flote ya la nueva ley de Subsistencias. Cualquiera que sea el criterio sustentado por cada uno acerca del actual problema de subsistencias y del medio o los medios susceptibles de ponerle remedio, ha de reconocerse en aquel un carácter de agobio colectivo e insistente acerca de todas las clases sociales, singularmente las medias y las bajas. Por tanto, conviene examinar, siquiera sea rápidamente, la economía sintética de esta nueva ley.

Tres atribuciones fundamentales se otorga en ella el Estado. La incautación, la tasa y la adquisición directa; complementándolas hay otras varias, que luego reseñaremos. La incautación podrá referirse a las flotas de comercio marítimo, las minas, las fábricas de gas y sus productos, las instalaciones carboníferas, el material ferroviario construido en España o sin uso actual, las substancias alimenticias, las primeras materias (en el más amplio sentido de esta frase) y los locales o almacenes comerciales. El Estado, pues, puede incautarse... de todo cuanto significa medio de vida económica. Un requisito previo hay: el de la indemnización.

La tasa. El Estado puede obligar a la rebaja de tarifas ferroviarias, fletes marítimos, y precio de substancias alimenticias y primeras materias, principalmente cereales y combustibles. Esta facultad entraña un enorme interés, pues por ella el Estado se erige en regulador de las cotizaciones de los mercados. Lo particular de la nueva ley está en que la rebaja de las tarifas irá acompañada de indemnización cuando sufran daño alguno las compañías ferroviarias; y en cambio, no se prevé indemnización para los industriales obligados a vender por bajo de determinado límite substancias alimenticias. Evidentemente, hay aquí cierta desigualdad que nosotros no censuramos, pero que los interesados se encargarán de exagerar. En cierto modo, sin embargo, se explica el distinto régimen: los ferrocarriles están en manos de cuatro o cinco empresas y en caso de tasa de tarifa sería fácil averiguar si habían sufrido o no perjuicios; las primeras materias, cereales, combustibles, &c. hállanse en manos de millares de productores, almacenistas, y acaparadores y vendedores al por menor; o al detalle. ¿Cómo compulsar exactamente las pérdidas caso de las hubiese?

La adquisición directa. El Estado podrá verificarla en toda clase de primeras materias y materiales de construcción. Es extraño no se regule más minuciosamente esta atribución, apenas expresada lisa y llanamente. Quizá se hace esto porque en el orden general de innovaciones trazadas por esta ley, aparece con secundario relieve respecto a las dos anteriores.

Al lado de estas facultades, tan trascendentales, tan esenciales, aparecen, como su complemento, otras atribuciones de no menor importancia. Tal es la de suprimir los derechos arancelarios que gravan la importación de algunas substancias alimenticias; asimismo, la de suprimir el privilegio otorgado a los barcos españoles para realizar, con exclusión de los extranjeros, el comercio nacional de cabotaje. Y como más radical que todas ellas, la de declarar caducados o en suspenso contratos «privados» relativos al abastecimiento nacional. Este acuerdo de suspensión o caducidad será tenido, según la ley, para los oportunos efectos jurídicos, como un caso de fuerza mayor. He aquí una rajante restricción de la libre contratación, en aras del interés público. Cada día es menor la integridad del viejo derecho civil ante las exigencias de los intereses colectivos...

Finalmente, para el caso de incautación habrá de preceder la indemnización, y ésta requiere el señalamiento de un precio. La ley comisiona para este fin al Gobernador civil, cuyo tecnicismo será nulo el noventa por ciento de los casos. La ley carga la obligación del pago sobre los Municipios, y realmente, en la mayoría de los casos esto será un grave escollo para la aplicación de aquella, porque ¿dónde sacarán muchos Municipios

el dinero largos años ha huido de sus arcas?

Tal es en líneas fundamentales la nueva ley. Por las circunstancias anormales en que ha sido dictada, no cabe otra cosa que alabar su finalidad, reconocer su precisión y aplicarla con energía sobria y honrada. En ella, el Estado se robustece, acrecienta su poder, verdaderamente se deifica con una noción colectivista y absolutista de la vida social. Pero a nadie extraña esto: ¿por qué? Porque las circunstancias lo exigen así... Digno de notar es el hecho, porque lo que antaño parecía radicalismo desenfrenado, no debe serlo ya tanto toda vez que para justificarlo basta un cambio de «circunstancias».

JOSÉ CALVO SOTELO.

La situación del Clero

Exposición dirigida a nuestro Prelado por el Clero del Arciprestazgo de Amandi.

Excmo. e Ilmo. Señor:

Habiendo desaparecido casi por completo las aplicaciones, disminuido en gran parte las funciones fúnebres y festivas, y, al menos en muchas parroquias, desusados los derechos de estola y pie de altar, no quedan ya a la mayor parte del Clero rural, otros ingresos que la mísera asignación que percibe del Estado, la cual, Excmo. Señor, no hay para qué decir que es a todas luces insuficiente, no solo para vivir honestamente, sino para no morir de hambre. ¿Qué puede hacerse hoy con dos pesetas diarias, si apenas llegan para vestirse y para carbón? Como viendo este estado de cosas, ha de haber vocaciones al estado eclesiástico?

Por eso, el Clero de este Arciprestazgo de Amandi, con todo el respeto de que es capaz, recurre a V. E. I. para suplicarle haga valer toda su influencia a fin de obtener del Gobierno lo que tan atinadamente tienen pedido el Eminentísimo Primado y otros Excelentísimos e Ilmos. Prelados en favor del Clero rural.

Con este mismo fin hemos recurrido también a nuestro representante en Cortes por Monforte.

La conocida bondad de V. E. Ilustrísima y Reverendísima, y el cariño de padre sabrá perdonarnos el atrevimiento de molestar su atención, toda vez que lo hacemos movidos por esa necesidad que reclama pronto remedio.

Dios guarde muchos años la preciosa vida de V. E. I. para bien de la Diócesis que tan acertadamente gobierna.

Sober, 12 de noviembre de 1916.

Francisco Carballo Soto, Párroco de Proendos; Javier López Somoza, Párroco de Rosende; Basilio Cavadó Fraga, Párroco de Canabal; Manuel Pérez Alvarez, Párroco de Anillo; Ramón Carnero, Coadjutor de Proendos; Claudio Rodríguez Fernández, Párroco de Lobios; Castor González Somoza, Párroco de Pinó; José R. López y López, Párroco de Brosmos; José Vázquez, Coadjutor de Doade; José Vidal Pérez, Párroco de Figueiroa; Pedro Pérez Alvarez, Párroco de Refojo; Robustiano González Rayón, Párroco de Gundivós; Domingo Pérez González, Párroco de Sifianán; Fernando de la Fuente, Párroco de Neiras; Evaristo Herveilla, Cura de Barantes; Dositeo Guitián, Párroco de Bolmente; Pedro López Calviño, Coadjutor de Pinó; José Ramón Rodríguez, Párroco de Millán, y Francisco Gallego, Párroco de Amandi.

Exposición dirigida al diputado a Cortes por el distrito:

Excmo. Sr.:

Los que suscriben, Párrocos del Arciprestazgo de Amandi, en el partido de Monforte de Lemos, que V. E. dignamente representa en Cortes, atentamente dicen:

Que teniendo en cuenta la precaria situación económica del Clero rural, agravada de día en día por el excesivo encarecimiento de las subsistencias; y considerando que con la mísera y casi vengonzosa asignación que recibe del Estado, no solo no puede vivir con el decoro debido a su clase, sino que siquiera puede cubrir las necesidades más apremiantes de la vida, los Reverendísimos Prelados de las

NUESTRO REGALO

A LOS SUSCRIPTORES DE La Voz

Ciento cincuenta y dos premios en el n.º 50.464

En obsequio a nuestros apreciables suscriptores y a los que se decidan a serlo, hemos acordado sortear las siguientes participaciones de la Lotería Nacional, correspondiente al próximo sorteo de Navidad.

Cuatro participaciones de 10 pesetas. 20
Cuatro participaciones de 5 pesetas. 20
Catorce participaciones de 2 pesetas. 28
Ciento treinta y dos participaciones de 1 peseta. 132

Total.

200

CONDICIONES

Son las siguientes:
Para tener derecho a cualquiera de estas participaciones se necesita tener abonado hasta el día 30 de noviembre, tratándose de suscriptores de la capital o hasta el 31 de diciembre los suscriptores de fuera.

Además de este requisito es necesario para entrar en el sorteo que el interesado nos pida un billete que le será entregado si lo solicita personalmente o remitido por correo si envía el franqueto necesario, a no ser que prefiera que aquí le reservemos el billete, en cuyo caso, para mayor seguridad publicaremos en el periódico el número del mismo.

Quien se suscriba tendrá derecho a tantos billetes como trimestres satisfaga.

Por cada trimestre que se abone del año 1917 habrá derecho a otro billete.

NOTAS.—El plazo para recoger los billetes expira el 19 de diciembre, día en que tendrá lugar el sorteo a la hora y en el local que se anunciará oportunamente.

El día 20 publicaremos los nombres de los suscriptores que resulten favorecidos con las participaciones.

Los que resulten favorecidos por la Lotería, podrán recoger en esta Administración lo que les corresponda según las participaciones que posean.

provincias eclesiásticas de Toledo, Sevilla y Zaragoza han dirigido al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros una razonada exposición pidiendo:

1.º Que la asignación del Clero asignado al servicio parroquial no sea inferior a 1.000 pesetas.

2.º Que puedan jubilarse los que estén en condiciones.

3.º Que se suprima el descuento que con título de donativo voluntario grava el presupuesto del Clero.

Y como está próximo a discutirse en las Cámaras el presupuesto ordinario para el próximo año de 1917, los abajo firmantes a V. E. Suplican se dignen prestar su valioso apoyo a la dicha petición presentada por los mencionados Prelados, que es petición justísima de todo el Episcopado y Clero español.

Es gracia que esperan conseguir de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Amandi, 12 de noviembre de 1916.—Las mismas firmas que la anterior.

NUEVO FERROCARRIL

Ribadeo-Villafranca

Solicitando la subasta

Don José Ortiz, como Gerente de la Sociedad de estudios del ferrocarril de Ribadeo a Villafranca del Bierzo, en unión de la Cámara de comercio de Ribadeo, Juntas de Defensa, Sociedades obreras, Ayuntamientos, Diputados y Senadores por esta región ha dirigido una solicitud al Sr. Ministro de Fomento en la cual se pide que hallándose tramitado y en condiciones de salir a subasta, con arreglo a la Ley de 1908, el proyecto de ferrocarril de Villafranca del Bierzo a Ribadeo, se saque inmediatamente a subasta en las condiciones solicitadas, comprometiéndose a comenzar seguidamente las obras, y a emplear 5.000 obreros.

Suscriben la instancia, con el peticionario Sr. Ortiz todas las mencionadas entidades y organismos del extenso territorio que comprende la región.

Nos felicitamos de que esta solicitud de subasta que hace esperar para muy pronto la construcción de esa importantísima vía férrea, que tantos beneficios producirá a esta provincia fomentando el desarrollo de las ricas minas de nuestro subsuelo.

E. PARDO DE ANDRADE
ESPECIALISTA EN Partos y Enfermedades de la Matriz
HORAS DE CONSULTA: DE 11 A 1 Y CONVENCIONALES PARA FORASTEROS
LA CORUÑA. Real, 18-Teléfono, 234.

biendo logrado poner pie en los elementos avanzados de los franceses, en los alrededores de Saint Pierre Vaast (informes aliados).

Los ingleses queriendo aprovecharse de su éxito inicial, atacaron de nuevo con grandes contingentes al norte de Ancre y entre Le Sars y Guedecourt, apoderándose de Beaucourt. Los franceses combatieron sin éxito alguno en Saint Pierre Vaast (informes ingleses).

Y salvo un pequeño éxito de los aliados en el Czernas, donde luchaban serbios, rusos y franceses, y un combate parcial en Goritzia nada ha ocurrido digno de atención en ningún frente.

DON DARIO.

La Coruña

(POR CORREC)

Los naufragos del «Fordalem».—Una riña entre mozos de hoteles.

Ayer tarde llegaron de Camariñas en un automóvil los naufragos del vapor noruego «Fordalem», únicos que quedaban allí de los barcos recientemente hundidos por los submarinos alemanes.

Son 25 hombres y el capitán, a todos los cuales recibió y alojó el cónsul de su país en esta plaza señor Obaniza.

Antes de salir de Camariñas y sin que se sepa el motivo, surgió una agria disputa entre tres marineros y el maquinista del «Fordalem».

Uno de aquéllos, armado con un cuchillo, se arrojó sobre el maquinista, pretendiendo degollarle.

Afortunadamente, los demás tripulantes se interpusieron a tiempo y sujetaron y desarmaron al agresor, evitando que el suceso tuviese un trágico desenlace.

—A la llegada del tren mixto, se disputaban diez pasajeros los mozos de fonda Lázaro Domínguez y Angel Gay.

El primero agredió al segundo dándole una puñalada que le seccionó la nariz y la oreja, hiriéndole también en el costado derecho.

El agresor quiso huir pero fue detenido.

El herido quedó encamado en el Hospital siendo su estado gravísimo.

En las Salesas

Hermoso y harto conmovedor fué el acto ayer realizado en el monasterio de la Visitación con motivo de la Toma de Hábito de la ejemplar señorita Ramona Osorio Pedrosa que tomó el nombre de Sor María Amada y, con entereza cristiana, holló las efímeras grandezas de esta vida, renunciando a un risueño porvenir con que brindarle pudiera el mundo.

Actuó de madrina la señora doña Pilar López, madre política de la novicia. La postulante tomó el hábito de manos del M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico D. José Sánchez Delgado, quien con tal motivo, pronunció una sentida y notable plática, haciendo ver en elocuentes períodos, la importancia del acto que se estaba realizando y las graves obligaciones que pesaban sobre la nueva religiosa a la que exhortó a seguir a Cristo crucificado para después reinar con El en las eternas mansiones de la gloria.

Después de la ceremonia, celebró la misa el M. I. Sr. D. Ramón Sindín cantando durante el religioso acto con gran afinación y gusto la capilla vocal de nuestra Basílica magníficas composiciones musicales religiosas.

A la nueva religiosa, a su padre, nuestro estimado amigo D. Ramón Osorio, a su distinguida familia y a la Comunidad de las Salesas enviamos nuestra más sincera felicitación, y de todas varas deseamos que el Señor derrame sobre la novicia Sor María Amada, un cúmulo de bendiciones para que portándose en esta vida como perfecta religiosa consiga la inmarcesible corona de la gloria que Dios da a los que perseveran en su amistad y gracia.

En los talleres de LA VOZ DE LA VERDAD se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Ribadeo

La escuela agrícola Pedro Murias.—El ferrocarril de Valladolid.—El sarampión.—Toma de posesión.

El Sr. D. José Acevedo Martínez, ha recibido de la Junta de Patroños de la fundación instituida por el difunto benefactor de la Devesa D. Pedro Murias, un giro de cincuenta mil pesetas, para adquisición de terrenos en los cuales ha de emplazarse el importante establecimiento agrícola, que la generosa y noble voluntad del Sr. Murias quiso dejar como recuerdo y grata memoria a la que fué su parroquia natal.

—El Diputado a Cortes por el distrito, puso en conocimiento del Alcalde y de la Cámara de Comercio, que la Dirección de Obras públicas había prescrito a la Empresa de Valladolid, que los trenes trece y catorce, que figuraban como «discrecionales», pasen a ser regulares, y que por tanto, la Compañía tendrá que restablecer su circulación.

—Con motivo de la epidemia de sarampión se ha dispuesto la clausura temporal de las Escuelas públicas y se suspendió hasta nuevo aviso, la catequesis dominical para niños en la iglesia parroquial.

—Parece que la epidemia tiende a decrecer bastante.

—Ha tomado posesión del cargo de segundo Jefe en la Comandancia de Carabineros de esta provincia, el Comandante recientemente nombrado Sr. Aparicio.

Retrosesión de principios

Cooperativismo social

Hace días, en un extenso artículo en el que las ideas salían difusas por la limitación de espacio, hemos tratado de nociones rudimentarias de economía, que a nuestro juicio, deben ser postuladas incontrovertibles para llegar al terreno firme sobre que ha de asentarse el edificio cíclopeo del crédito agrario, con una finalidad evidente: nutrir de capital circulante a la agricultura.

Inspirados en aquella idea de Costa de que la propiedad debe justificarse por sí propia, representando una ecuación perfecta entre el derecho y la cosa, un valor, sujeto a la ley de la oferta y la demanda en el mercado, nos apartamos de ideas ya un tanto viejas y que en la misma libre Inglaterra—(madre e instauradora del crédito)—, van experimentando una rectificación evolutiva, hacia tendencias novísimas de gran sustentabilidad al derecho y sus fórmulas representativas, que a tanto ha llegado la fecundidad prodigiosa de la pensadora Alemania. Por algo se le ha llamado el país de las cooperativas de crédito.

Porque cooperar socialmente se llama todo acopiamiento de energías y unión de actividades para el mejoramiento de las clases, si están bien definidas, si poseen la «eficiencia» en sus medios privativos, en vez de sociedades cooperativas, expresión redundante, pues toda sociedad supone cooperación.

No creemos que los proyectos del Ministro de Hacienda, bandera del actual Gobierno, satisfagan esa necesidad apremiante. Nos parecen un paliativo, ya que no un remedio, para acallar los gritos del agricultor contra el codicioso de su hacienda: el profesional de la usura. Y cuentan que algunos atribuyen al Sr. Alba, el propósito de erigirse en émulo de Lloyd George, el inspirador de la reforma agraria irlandesa, algunos de cuyos antecedentes habían procedido de nosotros en los intentos de Olavide, Jovellanos y Campomanes. De Irlanda, esa nación pisoteada con dureza no igualada, y que provocó aquellos arrebatos de elocuencia la más sublime de Shéridan y Burke, y la vacilación de los mayores estadistas ingleses como Disraeli y Salisbury y el viejo Gladstone reflejada en aquellos *bits* como el de la *coerition* y otros que encerraban las traucundas representadas de la metrópoli conquistadora.

Y pensamos nosotros, que el remedio de la crisis agraria, radica antes que en sofísticas jurídicas, en principios de economía elemental que envuelven la producción, creando la riqueza real y positiva.

Es inútil empezar por la teñumbre del edificio si antes no se afianzan los puntales sobre que ha de sustentarse. Y entre ellos está el avance catastral con las partes planimétricas y la agronomía, arribando a la identidad física del área superficial del suelo nacional, llegando a la *edula parcelaria* que acredita con exactitud indubitada el dominio y demás derechos reales. Porque es absurdo suponer que el

Estado bien organizado, no debe intervenir en las relaciones individuales de los propietarios con las cosas, pues su conjunto forman el territorio nacional, y de ahí se principia el principio de propiedad por medio de la «institución», y que da una autenticidad clarísima a las mudanzas y convenios de los hombres sobre las fincas.

Y qué ocurre mientras entre nosotros? Todo lo contrario, a pesar de que estas ideas en su mayoría son hechas tiempo preceptos legislativos, incumplidos para mayor sarcasmo.

Nosotros hemos destruido y aniquilado por los gobiernos liberales, y el conservador en época que era ministro el Sr. Besada la ley de Sindicatos, bajo el pretexto de que eran utilizados por los católicos para hacer política, cuando fueron los únicos que trabajaron algo por el apogeo de estas colectividades.

Y en tanto la agricultura estacionada sin poder compartir con la de países extraños, salvo determinadas comarcas.

Todo lo extranjero nos seduce, pero sólo en la forma. Véase sino la ley M-line francesa de 1894, protectora del crédito agrario en esa nación de la que tanto copiamos, sin ver si resulta adaptable a nuestro país; como hizo el Sr. Besada en sus bases fundamentales, con la ley de inspección de sociedades de seguros.

En Francia por la ley del 84 habían prosperado notablemente las colectividades agrarias, y la ley del ministro antes citado, no procuró destruirlas como entre nosotros ocurrió, sino que conservándolas y fomentándolas su autonomía, estimulándolas también con ayudas pecuniarias para aumentar sus fondos de sostenimiento.

Italia con sus leyes de 1887 y la anterior de 1865, que resultó estéril, por las circunstancias en que se promulgó: en la época de la unidad del reino y que se luchaba por la completa emancipación de la Península; adaptando modalidades especiales de legislación a las regiones, como la Basilicata; la Calabria, la Sicilia y la Cerdeña; Dinamarca legislando en 1884 para dar el crédito a los pequeños propietarios, para las islas y para el Jutland, y principalmente por la de 1889, reformada en 1904, mista de colonización y crédito, a fin de hacer pequeños propietarios a los obreros rurales. Y así podríamos seguir enumerando medio mundo.

El problema del crédito es imperioso, pues, resolverlo: una necesidad inaplazable que la Agricultura reclama.

Es de interés primordial, y la sabia cooperación de todas las clases sociales no debe negar su concurso a una de las clases más humildes de la nación, pero no por eso menos fuerte, y fuente a la vez de la riqueza patria.

J. T. O.

11-916.

Los bienes de las Comunidades religiosas

Una Comisión, formada por los reverendos padres Ceferino Laviesca, procurador de los Dominicos; Moisés Pérez, procurador de los Escolapios; Gregorio Roldán, procurador de los Redentoristas, y Miguel procurador de los Carmelitas, han estado a pedir al ministro de Hacienda, en nombre de las corporaciones religiosas, que en el proyecto relativo a contribución urbana sean introducidas estas o parecidas reformas:

«Primera. Al artículo 14, II.º: De igual exención disfrutarán las casas y huertos de las Comunidades religiosas, siempre que a sus dueños no les produzca renta alguna quedando los demás bienes de las Comunidades sujetos al tributo.

Segunda. Al artículo 14, párrafo 5.º: De igual exención absoluta y permanente disfrutarán los establecimientos de beneficencia particular, cuyo fin fundacional sea la satisfacción gratuita de necesidades intelectuales, físicas o morales, que estén clasificados y colocados bajo el protectorado del Gobierno, y aquellos otros que, no reuniendo este requisito, justifiquen que dan a un 25 por 100 enseñanza gratuita, o sostienen un 25 por 100 de plazas gratuitas, en relación con las que de pensión hubiere en ellos, y de cuyas plazas gratuitas podrán disponer los Ministerios de Instrucción pública o de la Gobernación, según sea el carácter del establecimiento.»

El carbón en Francia

Varios periódicos entre ellos *Le Temps* publican artículos en los que ocupándose de los problemas de la vida económica, acusan al Gobierno de imprevisión.

Le Gaulois dice que si en el cur-

so del invierno de 1915 se hubiese producido una crisis del carbón, hubiera sido admisible, y todo el mundo habría estado dispuesto a sufrirla sin enojo. Pero las dificultades que se presentaron en aquella época para el aprovisionamiento debieron ser una advertencia. ¿Qué se ha hecho durante el año pasado. Se dice que nuestros puertos de mar están llenos de barcos de carbón, que no es posible descargar; pero, aunque fuera posible, faltarían los medios de transporte para conducir los cargamentos a París. De los 85.000 vagones que habíamos encargado en América para reemplazar los que nos cogieron los alemanes, no se nos han entregado, según parece, más que 2.500. Esto es una gran decepción, evidentemente; pero los ministros, responsables, desde que tuvieron conocimiento de los hechos debieron haber adoptado las medidas necesarias para remediarlo.

Le Figaro dice: «Hoy es necesario, de grado o por fuerza, llegar a la conclusión de que lo único que vale es la competencia. Con lo demás no hay que contar. Por ejemplo, de M. Fallières se juzgará no por el recuerdo de la época en que fué el primer magistrado de Francia, sino por las economías que ahora proporcione a la nación. ¡Cuántas desconfianzas y qué de enviamientos se evitarían al público si se determinara el poner al frente de los servicios públicos, y sobre todo, de los organismos de guerra, a los hombres indicados por sus aptitudes y por su pasado.»

Otros periódicos tratan del mismo asunto, y el *Journal* dice que la fábrica eléctrica de París, que dejó de facilitar fluido a sus abonados hace dos días, anuncia que—hasta mañana, lo más pronto, no recibirá el carbón necesario.

La clausura de exposiciones

El Conde no se entera

El presidente del Consejo de ministros, en sus declaraciones a los periodistas, según se ha dicho en la Prensa, manifestó que, además de la Exposición de dibujos de holandés Raemackers, se había clausurado otra Exposición de caricaturistas germanófilos en el Salón Iturriz.

«Ha dicho esto el Conde de Romanones? Pues no ha debido enterarse de lo sucedido.

La Exposición en casa de Iturriz, organizada por los más conocidos dibujantes españoles tuvo, en efecto, carácter germanófilo, y se cerró el 5 de este mes, fecha fijada de antemano para su clausura.

Es inexacto que en esa Exposición se exhibieran caricaturas de los Soberanos de los países aliados, y todos los dibujos eran señal de buen gusto, de humor sano y del debido respeto para todas las naciones beligerantes.

La Exposición en casa de Iturriz, no puede, pues, ser comparada con la Raemackers, en cuyos dibujos se insultaba groseramente a los Emperadores de Alemania y Austria-Hungría.

Es de sentir que el Conde de Romanones se haya enterado tan mal, y es de suponer que no sabía que la llamada Exposición germanófila había sido sometida de antemano al juicio del fiscal, el cual recomendó la retirada de algunos cuadros, que no se expusieron, y declaró dignos de exponerse los que pudieron apreciar cuantos quisieron.

Hasta la fecha es un misterio lo que el fiscal haya hecho respecto de la Exposición Raemackers, porque durante cuatro días estuvo abierta al público en uno de los sitios de mayor circulación de Madrid, sin que las autoridades intervinieran en esta que podemos considerar como violación de la neutralidad.

Puede admitirse que en cualquier clase de propaganda germanófila el Gobierno no tiene que preocuparse de la protección de la neutralidad, a causa del correcto proceder de los germanófilos españoles, mientras que son inconcebibles las formas de la propaganda aliada y traían de abrirse camino por procedimientos reprobables.

(De *El Correo Español*).

Quejas inglesas

En el *Daily Mail*, escribe Lovell Fraser:

«El Gobierno está perdiendo terreno constantemente, y esta semana será probablemente crítica para los ministros.

Ningún Gobierno, hasta en tiempos de paz, se puede permitir cometer tantas irritantes equivocaciones como se han cometido recientemente por la coalición.

A la entrada del invierno, el público se encuentra en estado de gran duda, no en lo que a la guerra se refiere, sino a los ministros.

Me parece que nunca hemos tenido un Gabinete tan fuera de contacto con la pública opinión.

Lo que le falta al Gobierno es energía; además, existen sospechas de que últimamente le ha faltado también honradez en sus relaciones con el público, porque ha producido una impresión de vitalidad deficiente, de nebulosidad de propósitos y, sobre todo, de disensión interna sobre varios asuntos domésticos.»

Crónica judicial

Entre hermanas

Comenzó ayer la racha de juicios orales por graves delitos de sangre. Inauguró la tanda un homicidio cometido en el término de Castro de Rey, de este partido.

Formaron la sala el presidente Sr. González y los Sres. Vitez y Carvallo. Ejerció las funciones fiscales el Sr. Abella, defendió a las procesadas el Sr. Fernández Castro.

Las procesadas Emilia y Carmen Feijó que hacía tiempo tenían desavenencias con su hermana Josefa y su familia, rieron el día de autos, y aquellas, enarbolando sendas orquillas de la labranza mal trataron a Josefa y a su hija María.

La primera recibió tan fuerte golpe en la cabeza, que cayó exánime al suelo, falleciendo al poco rato en los brazos de sus hijos que acudieron al ruido de la pelea. La hija de la interfecta, María Cupeiro Feijó fué herida, y asimismo las sufrió a consecuencia de la refriega una de las hermanas de la Josefa.

Declararon los hijos de la muerta, y varios vecinos sin que añadiesen nada nuevo a lo actuado en el sumario.

Por lo avanzado de la hora se suspendió el juicio hasta la tarde, que informaron con elocuencia la acusación y la defensa.

El primero calificó el hecho de homicidio apreciando la circunstancia agravante de parentesco y la atenuante de provocación y obcecación y en su virtud solicitó la pena de 14 años de cadena temporal para cada una de las procesadas. El Sr. Fernández Castro alegó la legitimidad de la defensa.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad, pero la sala, accediendo a la petición fiscal acordó la revisión por nuevo jurado.

Necrología

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este periódico, falleció en el convento de Religiosas de Santa Bárbara de la Coruña la M. Visitación Buide Codesido, hermana de nuestro estimadísimo y distinguido amigo el P. Ramón Buide, del convento de Franciscanos de esta ciudad.

Muy de veras acompañamos en el sentimiento al P. Buide que tantas simpatías cuenta entre nosotros, así como a toda su apreciable familia; y aunque, piadosamente juzgando, la M. Visitación estará gozando de Dios por sus virtudes, no dejaremos de encomendarla en nuestras oraciones, rogando a nuestros lectores nos acompañen en este acto de caridad. D. E. P.

Del Ayuntamiento

Junta municipal de asociados

Para ayer, a las doce de la mañana estaba convocada a sesión la junta municipal de asociados de este término.

Los asuntos en que habría de ocuparse eran la aprobación de los presupuestos extraordinarios para el actual año del hospital municipal y casa de beneficencia, y dar conocimiento de una sentencia del Tribunal Supremo, reconociendo como gratificación el sueldo que disfruta el médico municipal don Carlos Iglesias.

Por falta de número no pudo reunirse, habiendo sido convocada nuevamente para el sábado 25 a una de la tarde.

Chocolates Brandariz, son preferidos por el público.

Dr. Sal Lence Consulta de la Vista

Calle de Ramón de la Sagra, Chalet. (Al final de Linares Rivas).—LA CORUÑA

Pídase por correo turno para operaciones. Los que deseen ser operados de CATARATA deben acudir a mi Clínica en los primeros días de cada mes.

BOLETÍN RELIGIOSO



Calendario

Sábado, día 18 del mes y 923 del año; restan, 43.
Semana 47.ª
Sol: sale a las 7,3 pónese a las 4-56.
Luna: sale a las 11-13 y pónese a las 0-1.

SANTOS PARA MAÑANA.—Isabel, vd.; Abdías, pl.; Ponciano, p.; Crispín, ob.; Máximo, pb.; Barlaán, Fausto, de.; Severino, Exuperio, Feliciano, y Aza, mrs.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES
¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las injurias que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial para que sean remedadas las ánimas del Purgatorio.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Ofrecer sufragios, oraciones y limosnas para las ánimas.



En el Convento de Santa Bárbara de la Coruña, falleció, confortada con los auxilios de la religión, el día 14 del corriente

Sor Visitación Buide Codesido

a los 33 años de edad

y

13 de religión.

Por el eterno descanso de su alma habrá un acto fúnebre el lunes, 20, a las diez, en la iglesia de Padres Franciscanos de esta Ciudad, y se celebrarán Misas.

Se ruega a las personas piadosas se dignen encomendarla a Dios en sus oraciones, y asistir a alguna de las Misas; favor por el que les quedará agradecida la familia.

Lugo, noviembre 18 de 1916.



V ANIVERSARIO

Todas las misas que el lunes, 20 de los corrientes, puedan celebrarse en la parroquia de Santiago, serán aplicadas en sufragio del alma de la difunta

SEÑORA

Doña Amalia Pita da Veiga

VIUDA DE OSORIO

(Q. E. G. E.)

Sus hijos

Ruegan a las personas piadosas, y en particular a sus amigos que, sobre todo el expresado día, encomienden al Señor el alma de la finada señora.

Lugo, 18 de noviembre de 1916.

CULTOS

S. I. C. Basilica.—Mañana, a las 11, solemne Misa con sermón, en honor de Nuestra Señora del Sagrado Corazón.

Después de la Misa se cantará la Salve.

Adoración Nocturna.—Día 18. Turno: La Inmaculada.

En sufragio de D.ª Marcelina Soto Freire (q. e. p. d.).

Día 19.—Turno: San Antonio. Turno: San Tarsicio.

Misa de comunión el domingo 19 en la Capilla de la Soledad.

Parroquia de San Pedro.—Esta tarde al toque de Oraciones dará principio el piadoso novenario en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio.

Parroquia de San Froilán.—Solemne Novena que las Hijas de la Caridad del Colegio de la Milagrosa dedican a su Excelsa Patrona la Santísima Virgen Milagrosa.

Dará principio el 19.

Todos los días a las siete y media se celebrará la Santa Misa y al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario y la Novena con Plática por el Rvdo. P. E. Escribeano de la Congregación de la Misión.

El día 27 a las ocho, tendrá lugar la Misa de Comunión general; y a las diez y media la solemne a toda orquesta con exposición de Su Divina Majestad.

Por la tarde, se celebrarán los ejercicios de los días anteriores,

terminando con la reserva y bendición del Santísimo Sacramento.

Ganan Indulgencia Plenaria, todos los fieles que confiesen y comulguen el día 27 visitando la referida iglesia desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol de dicho día, rogando por los fines acostumbrados.

Esta Indulgencia es aplicable a las almas del Purgatorio.

El Ilmo. y Rvdo. Sr. Obispo concede 50 días de indulgencias por cada uno de dichos actos.

Nuestra información telegráfica

A causa del temporal reinante están interrumpidas las comunicaciones telegráficas con Madrid, por cuya razón no hemos recibido hoy nuestro servicio.

El temporal

Durísimo continúa el temporal desencadenado sobre esta capital, que aumentó en intensidad durante la pasada noche.

El fuerte viento hizo tocar durante toda la noche las pesadas campanas de la iglesia parroquial de San Pedro. En tejados y chimeneas los destrozados fueron grandes. Muchas pizarras y laros, gran número de cristales han sido rotos y bamboleándose han quedado muchos canalones. Las vallas de las obras de la Nova y de la casa en construcción del Sr. Pillado sita en la Ronda de Castilla han caído al suelo.

Algunos árboles de las inmediaciones han sido arrancados de cuajo.

En muchas casas, el agua penetró a través de las rendijas de las ventanas por la fuerza del viento, inundando las habitaciones.

Y lo peor del caso es que no hay indicios ni anuncios de ninguna especie de que el temporal vaya pronto a pasar.

Las comunicaciones telegráficas con Madrid y con casi toda la región han quedado interrumpidas.

También sufrieron desperfectos los cables de la luz eléctrica, por cuya razón desde primera hora de la mañana falta la corriente eléctrica en nuestra imprenta, sin que sepamos a la hora en que escribimos estas cuartillas, cuando quedará restablecida aquella y podrá salir este número.

Espárragos Trevijano

Se prefieren a los frescos

MISCELANEA

-TODA- persona que quiera comprar barato visite el GRAN SALDO, Armañá, 3 y 5. E te mes Regalo de una magnífica manta de lana.

PRECIOS RIGUROSAMENTE FIJOS.

Lotería Nacional

Habiendo adquirido la Administración de LA VOZ DE LA VERDAD el billete número 50.464, para el sorteo de Navidad, lo pone en conocimiento de

Nota de los precios en el mercado del día de ayer:

Trigo, ferrado, 4 50 pesetas.
Centeno, idem, 3'60.
Maíz, idem, 4'50.
Habas, idem, 6'50.
Castañas, idem, 1'50.
Patatas, quintal 6'00.
Manteca, kilo, 3'00.
Tocino, idem, 3'00.
Huevos, docena, 1'85

Matadero

Ayer se sacrificaron en el Matadero público 7 reses vacunas.

Pescado

Estraron en la Plaza de Abastos 6 bultas de pescado.

Mercados

Ayer se sacrificaron en el Matadero público 7 reses vacunas.

Pescado

Estraron en la Plaza de Abastos 6 bultas de pescado.

Nota de los precios en el mercado del día de ayer:

Trigo, ferrado, 4 50 pesetas.
Centeno, idem, 3'60.
Maíz, idem, 4'50.
Habas, idem, 6'50.
Castañas, idem, 1'50.
Patatas, quintal 6'00.
Manteca, kilo, 3'00.
Tocino, idem, 3'00.
Huevos, docena, 1'85

Matadero

Ayer se sacrificaron en el Matadero público 7 reses vacunas.

Pescado

Estraron en la Plaza de Abastos 6 bultas de pescado.

L. GASALLA MÉDICO-OCULISTA

EX-AYUDANTE DEL DOCTOR LANDOLT DE PARÍS

CONSULTA, OPERACIONES Y GRADUACION DE LA VISTA

Horas: de 10 a 12 y de 3 a 4

Avenida de Moret, 2-2.º (Puerta de la Estación)

LUGO

José Lomas Díaz MÉDICO-CIRUJANO CONSULTA: DE 11 A 1 Y DE 4 A 5 :: RUANUEVA, 63.--Lugo. ::

Dr. Sal Lence Consulta de la Vista Calle de Ramón de la Sagra, Chalet. (Al final de Linares Rivas).--LA CORUÑA Pídase por correo turno para operaciones. Los que deseen ser operados de CATARATA deben acudir a mi Clínica en los primeros días de cada mes.

L. GASALLA MÉDICO-OCULISTA EX-AYUDANTE DEL DOCTOR LANDOLT DE PARÍS CONSULTA, OPERACIONES Y GRADUACION DE LA VISTA Horas: de 10 a 12 y de 3 a 4 Avenida de Moret, 2-2.º (Puerta de la Estación) LUGO

JOSÉ PARDO ALFONSO
MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en partos y enfermedades de la mujer.
Socio de número de la Ginecológica española.
Ex-alumno interno por oposición del Hospital general de Madrid.
Ex-médico del Hospital militar de Burgos.

Tratamiento moderno de las enfermedades secretas, especialmente contra la avariosis, en la que se practica previamente el análisis de la sangre.
Reacción de Wassermann los días 1.º y 15 de todos los meses.

Consulta: de 10 a 12 y de 2 a 4.—SAN ROQUE, 11.

SUCURSAL
DEL

Bazar del Siglo XIX

Cantón Grande, núm. 8: LA CORUÑA
VIUDA DE H. HERVADA

MUEBLES

Comedores.—Alcobas.—Despachos.
Dormitorios.—Salas.—Alfombras.—Estufas.
Hules.—Linoleum.—Instalaciones lujosas y económicas.—Jergones metálicos.—Camas.
Cocinas económicas y de termo-sifón.

Imágenes religiosas.—Artículos de Iglesia.—Tapicería, etc.

Bazar del Siglo XIX:—Real, núm. 77, al por mayor.
Ferretería y quincalla:—Real, núm. 14, al por menor.



H. MANSO

Médico-cirujano y Odontólogo
(Dentista)

ARMAÑA, 3 y 5.—2.º

Ama de cría
Se ofrece para casa particular.
Para informes dirigirse a Manuel Abuin Palmeiro, vecino de Santa Eulalia de Cuiña.

Antonio Ratón Arrojo
ofrece a V. su nueva relojería donde encontrará relojes y cadenas de todas clases y precios. Reparaciones en relojes, máquinas de escribir, gramófonos etc., etc.
Calle de San Pedro-36-Lugo.

Chocolates Brandariz, venta al por menor. Plaza de Abastos casa núm. 4.

Enfermedades y operaciones

== DE LOS OJOS ==

RAMIRO CASAS

MEDICO-OCULISTA
PLAZA, 6-Monforte-PLAZA, 6

LISTA DE PRECIOS al público de algunas Especialidades Farmacéuticas de la acreditada casa J. G. ESPINAR-SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

| Precios extranjeros PESETAS | PRODUCTOS | Precios de la casa ESPINAR PESETAS |
|-----------------------------|---------------------------------|------------------------------------|
| 5 | Vino Hemoglobina | 2.50 |
| 4.50 | Vino lodo tánico | 2.50 |
| 6 | Vino Carne, Quina y Hierro. | 3 |
| 5 | Jarabe Hemoglobina | 2.50 |
| 4 | Jarabe Rabano iodado. | 2 |
| 4.50 | Glicerosoluto de Cal granulada. | 2.50 |
| 4.50 | Kola granulada. | 2.50 |
| 5 | Hemoglobina granulada. | 2.50 |
| 5 | Levadura de Cerveza granulada. | 2.50 |
| 5 | Peptonato de Hierro en gotas. | 2.50 |
| 3 | Licor de Brea (Alquitran). | 1 |
| 6 | Ovulos Ictiol | 2.50 |
| 5 | Cápsulas de Sándalo. | 2.50 |
| 3.50 | Cápsulas de Terpinol | 2 |

Como verán los Sres. Médicos y el público en general, no hay razón ninguna para que los productos extranjeros valgan el doble y aún más que los españoles, ya que la composición, preparación y presentación son iguales.

VENTA... Principales farmacias y Droguerías.
POR MAYOR J. G. ESPINAR-Sevilla y Almacenes de Drogas y Centros de Especialidades de capitales.

ACADEMIA DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
EL PROGRESO

(FUNDADA EN 1907)

Director: D. MANUEL VÁZQUEZ SEIJAS
PERITO Y PROFESOR MERCANTIL

Preparación de las asignaturas del bachillerato, instrucción primaria y carreras especiales por profesorado de reconocida competencia.
Clases particulares de idiomas y para alumnos de ambos sexos de magisterio por personal técnico.
Abierta la matrícula para el curso de 1916-1917.

SANTO DOMINGO, NÚM. 9.—Lugo

Pedro Romero H.ºs

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Orense, Moratín, 1.—Reina, 4, Lugo

DIRECCIONES TELEGRÁFICAS: Romero-Orense.—Romero Lugo

SECCIÓN DE BANCA

Giros sobre todas las plazas de la Península y principales de Europa, ambas Américas y demás países del Extranjero; Cartas de crédito, Giros telegráficos, Descuentos, Cuentas corrientes, Préstamos, Cuentas de crédito, Negociaciones de letras sobre todas las Plazas de la Península y el Extranjero, Depósitos, Consignaciones voluntarias en efectivo, etc., etc.

SECCIÓN DE CAMBIOS

Comprá de oro en barras y cambios de toda clase de monedas, billetes del Banco de Portugal y demás del Extranjero. Giro mútuo comercial para la Península. Seguros de cambio.

Esta casa, está encargada del pago de toda clase de cupones y amortizaciones, de las acciones y obligaciones de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, sin más descuento que los impuestos del Tesoro.

SECCIÓN DE BOLSA

Compra-venta de valores del Estado e industrias (en firme y en comisión) en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín, Lisboa, New-York, Buenos Aires y Rio Janeiro. Disponiendo al efecto de corresponsales directos en estas plazas, y teniendo siempre amplia información de los valores más recomendables por sus garantías, estamos en toda ocasión a la disposición de nuestros clientes para las consultas que nos dirijan, siendo gratis nuestro servicio de información.

CUSTODIA DE TÍTULOS

Este servicio es gratuito para nuestros clientes.
Apertura de cuentas corrientes con interés de 3% anual y libretos de ahorro con igual interés.
Magnífica cámara acorazada con departamentos de alquiler a la disposición del público y bajo su custodia directa para la conservación de títulos, valores, documentos de interés, joyas, objetos preciosos, etc.

Grandes novedades para Señora y Caballero

Casa de Chain Pallín, Reina, núm. 3

Esta Casa es la que más barato vende y que mejor surtido presenta en lanas, paños y felpas para trajes y abrigos de Señora. Pañería en color y negro para trajes y gabanes de Caballero, de las mejores fábricas. Impermeables ingleses, géneros de punto en lana y algodón. Cobertores, y las mejores marcas en géneros lanas.

CENTRO DE NOVEDADES

DE MANUEL LAMERO

Instituto, 16 y 18.—ORENSE.

Ornamentos de iglesia. Trajes taúres, garantía en la confección. Depósito de imágenes de cartón-madera y madera tallada.
Gran surtido en objetos de plata de Meneses a precios de fábrica.
ORENSE :-: Instituto, 16 y 18 :-: ORENSE

CLÍNICA DENTAL

Licenciado VALLINA

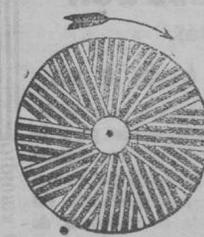
ODONTÓLOGO (DENTISTA)

Especialista en las enfermedades de los dientes, en todas las operaciones y trabajos de la moderna Odontología, como son dentaduras artificiales, orificaciones, incrustaciones de porcelana y oro, puentes del mismo metal.
CALLE DE EMILIO CASTELAR, NÚM. 1-2.º
(Frente al Banco de España)

VDA. DE H. HERVADA
LA CORUÑA

Máquinas agrícolas.—Trilladoras de varias clases.—Motores completos de 4 tiempos, de 2 a 40 H. P. —Háganse pruebas comparativas con estos motores y demostrarán prácticamente que son los que menos consumen, los de más fácil manejo, más duraderos y más baratos. Hay catálogos ilustrados.

Molinos CHALLENGE con torre y bomba para sacar agua; engrane cerrados.



Piedras francesas

PARA MOLINOS HARINEROS DE

LA FERTÉ Y

DORDOGNE

Y DE OTRAS CLASES

Primeras materias para abonos químicos.

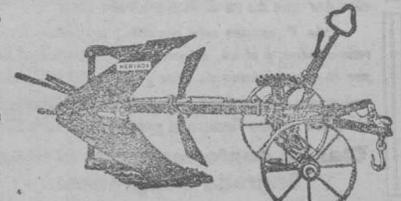
ARADOS

BRABANT anela forjado o fundida.
REGIONAL 4 tamaños.

Hay otras muchas clases de arados.

V.º de H. Hervada
CORUÑA

Real, núm. 14.



Oficina Técnica

Casilla, 10 y 12.

Director-Gerente:
D. Fernando H. de Doizua
Ingeniero.

MECÁNICA
ELECTRICIDAD
AGRICULTURA
Y
ADMINISTRACIÓN CIVIL

Estudios de toda clase de
Proyectos y construcciones
Presupuestos gratis (Consulta: de 9 a 1)

Academia de Nuestra Señora de los Ojos Grandes

Primera enseñanza graduada, Bachillerato, Magisterio y Carreras especiales

Los resultados obtenidos en los seis años de su existencia son los que acreditan la labor de este Centro.
Reanuda sus clases el 1.º de octubre.

Alumnos internos, medio-pensionistas y externos

Edificio amplio e independiente, en el centro de la población.
Director espiritual, el Párroco de San Pedro, D. Avelino González López.

Pídanse detalles y reglamentos. RUANUEVA 19.—LUGO

PORTELA :-: Fotógrafo

Sucursal de la gran fotografía de PORTELA HERMANOS,

de La Coruña

Ofrece al público su nuevo gabinete fotográfico. Armaña 3 y 5, bajo.
Especialidad en ampliaciones y reproducciones. Precios económicos.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É
INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.



REMEDIO INFALIBLE CONTRA EL DOLOR DE CABEZA
JAQUECAS, NEURALGIAS, CÓLICOS Y DOLORS REUMÁTICOS.

Tónico poderoso. Fortificante energético. Aperitivo excelente.

VINO ONA

Del Dr. Aristegui.
A base de quina, kola, acanthia virilla, nuez vómica y fosfato-ALIMENTO CEREBRAL.
Magníficos resultados en las Convalecencias, Anemia, Debilidad, Atonía nerviosa é Inapetencia.
Agradableísimo al paladar.—El Vino Ona no está alcoholizado.
3.50 pts. botella

Pérdida

Se gratificará a la persona que haya encontrado unos imperdentes extraviados ayer desde la Calle Castejar a a catedral.
En esta administración darán razón

OIDOS Calma dolor en el oído y cura supuración en 4 días. Oto-analgésima Orive.

Colocación

Se desea un guarda jurado para la finca que posee en la provincia de Orense Ayuntamiento de Cales Lagariño el Sr. Conde de Villapún preferentemente licenciado de la guardia civil sin familia, siendo condición precisa que tenga buenas referencias y personas que respondan de su conducta. Dirigirse al P. Guardián del Convento de Franciscanos de Lugo, o al Sr. Conde de Villapún (Orense) Lagariños.

Los valencianos

Arboles frutales de Aragón, de todas clases
Despacho, RONDA DE LA CORUÑA, 17.

Ligero, de Coruña a Lugo, con 1.ª, 2.ª y 3.ª; llegada a las 20.15.

Mixto de Coruña a Madrid, con 1.ª, 2.ª y 3.ª; llegada a las 23.42; salida a las 23.58.

DESCENDENTES

Mixto, de Madrid a la Coruña, con 1.ª, 2.ª y 3.ª; llegada a las 5.36; salida a las 6.

Rápido, con 1.ª; llegada a las 8.34; salida a las 8.39, los martes, jueves y sábados.

Mercancías, de Monforte a Lugo, con 3.ª; llegada a las 11.50.

Correo, con 1.ª, 2.ª y 3.ª, de Madrid a la Coruña; llegada a las 12.22; salida a las 12.30.

Ligero, de Lugo a la Coruña con 1.ª, 2.ª y 3.ª; salida a las 15.32.

GRAN COMERCIO

Las Américas

Almacén de Ultramarinos finos
Depósito de los afamados aguardientes y vinos del Rivero.

Abrales y Comp.ª

8, REINA, 8.

Yegua extraviada

Se ruega a la persona que conozca el paradero de una yegua negra, calzada de la pata trasera derecha, con una estrella blanca en la frente y de seis cuartas de alzada que se le extravió el pasado día 14, a las tres de la tarde al Sr. Cura de Santa María de Narón en el ayuntamiento de Puertomarín se sirva comunicarlo a dicho señor, quien gratificará y abonará todos los gastos ocasionados.
También puede darse aviso en la Administración de este periódico.

Venta

A voluntad de su dueño se vende la casa número 84 de la calle de la Ruaneva.
Informarán en la misma calle número 22 bajo.

NOTAS ÚTILES

SERVICIO DE TRENES

ASCENDENTES

Mensajerías, de Lugo a Monforte, con 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; salida a las 6.40.

Mercancías, de Curtis a Lugo, con 3.ª clase; llegada a las 9.57.

Correo de Coruña a Madrid, con 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; llegada a las 12.29; salida a las 12.30.

Rápido, con 1.ª clase; llegada a las 15.31, salida a las 15.36, los lunes, miércoles y viernes.

Gradadero, de Lugo a León, con 2.ª y 3.ª; salida, a las 15.5.

DESCENDENTES

Mixto, de Madrid a la Coruña, con 1.ª, 2.ª y 3.ª; llegada a las 5.36; salida a las 6.

Rápido, con 1.ª; llegada a las 8.34; salida a las 8.39, los martes, jueves y sábados.

Mercancías, de Monforte a Lugo, con 3.ª; llegada a las 11.50.

Correo, con 1.ª, 2.ª y 3.ª, de Madrid a la Coruña; llegada a las 12.22; salida a las 12.30.

Ligero, de Lugo a la Coruña con 1.ª, 2.ª y 3.ª; salida a las 15.32.

Deseamos decir la última palabra DE NUESTRA ESPECIAL FABRICACION DE VELAS PARA EL CULTO DIVINO

Cerería Pontificia



ANTONIO TORMO Y C. FABRICA DE VELAS DE CERA

Albalda (VALENCIA)

Comprobará V. nuestros asertos haciendo un pequeño pedido solo en 10 KILOS que lo haremos franco de porte.

Representante en Lugo, Vinda de D. Laureano Tato.

Talleres Gallegos de Escultura Religiosa

Manuel Fernández Taboada -Sucesor de Jesús Noya-

Ofrece sus servicios para la construcción y decoración de imágenes, (de un solo tronco,) altares, pulpitos, confesionarios, sagrarios, baldaquinos, y todo cuanto concierne a este arte.

Única casa en España que presenta tarifas tan económicas. Cuenta con personal competente.

Especialidad en restauraciones de altares, retablos, imágenes etc. etc. de todos estilos y épocas, imitando las pinturas y dorados antiguos a modernos, por difíciles que sean.

Para más detalles pedir Catálogos y tarifa de precios que se envía gratis a vuelta de correo.

LUGO -Obispo Izquierdo, 8 (Campo del Castillo) - LUGO

Selectos chocolates Brandariz

ENRIQUE BRANDARIZ Y COMP.A RONDA DE LA CORUÑA, 22 LUGO

Venta al por menor: Plaza de Abastos caseta núm. 4.



Gran y antigua fundición de campanas

CONSTANTINO DE LINARES en Carabanchel Bajo.-MADRID

Esta antigua fundición ofrece sus servicios a los párrocos y encargados de iglesias, bien para la refundición de las rotas o cambio por nuevas; todos los portes del ferrocarril son de cuenta y riesgo de la casa.

Tarifa de precios de campanas nuevas y precio a que se pagan las viejas.

DON CONSTANTINO DE LINARES se obliga a fundir las campanas que el peticionario le encargue en sus talleres, al precio de CUARENTA Y CUATRO pesetas la arroba, siendo mayores de ochenta arrobas.

Table with 2 columns: Weight (e.g., De cuarenta a ochenta arrobas) and Price (e.g., a CUARENTA Y CINCO pesetas la arroba, kilo 3'92).

Las campanas viejas de bronce se abonan a veintinueve pesetas cada arroba, siendo del mismo peso de la nueva; pues si la vieja pesase más que la nueva, la diferencia no se abonará más que a veinte pesetas la arroba castellana.

Las campanas al refundir pierden el 6 por 100 de merma, el metal bronce que se añade a las nuevas campanas lo abonará a 2 pesetas cada libra. El pago de su importe lo pueden hacer a plazos o al contado, a gusto de los clientes.

La exactitud con que ha cumplido esta casa sus compromisos ha merecido la recomendación de la mayoría de los Boletines Eclesiásticos de las Diócesis de España. Es productora de las Catedrales de Toledo, Valladolid, Granada, Santander, Segovia, Córdoba, Málaga, Cádiz, Jaca, etc.

Taller de fundición: Carabanchel Bajo.-MADRID.

Casa fundada en 1590

Hijos de Soler Estruch Albalda (Valencia).

la mas antigua y acreditada fábrica de velas de cera

Montada con los últimos adelantos, con máquinas para la fabricación de mechas especiales (patente de invención para 20 años, núms. 42,947 y 43,516) hacen que las velas den un resultado inmejorable en duración, economía y limpieza, por lo que ha merecido la aceptación del Clero Español y la recomendación del Estado. Premio de San Roque de Compostela en el Estado de 20 de Febrero de 1902.

Esta casa es la que en el año 1872, cuando el Gobierno dejó de satisfacer al Clero su asignación y este, publicó la celebre circular que en su último párrafo dice:

«Pida V. cuanto cera necesite y de qué precio siempre, el pagan sobranos todos, y el sé, estamos muy satisfechos en hacer este sacrificio por la mayor gloria de Dios y de la Santa Iglesia».

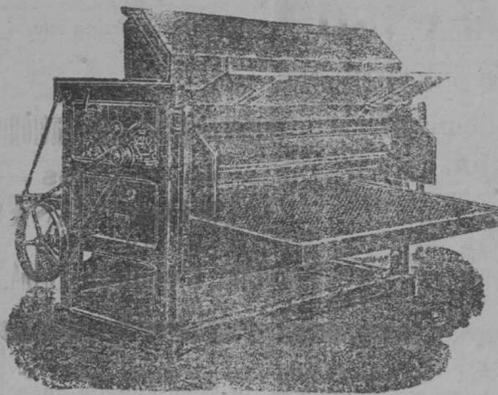
Serie a distinguida clientela de la Diócesis de Lugo y la honra por haber mucho tiempo la proveedora de la Santa Iglesia Catedral.

Clases conformes con el Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos.

Premiada en varias exposiciones

Félix Schlayer

Sucesor de Alberto Ahles y C., Alcalá, 46.-MADRID SUCURSALES: Barcelona, Sevilla, Córdoba, Tafalla, Zaragoza, Rioseco, Pale ncia, Badajoz, Zamora, Oviedo y LUGO: Emilio Castelar, 8

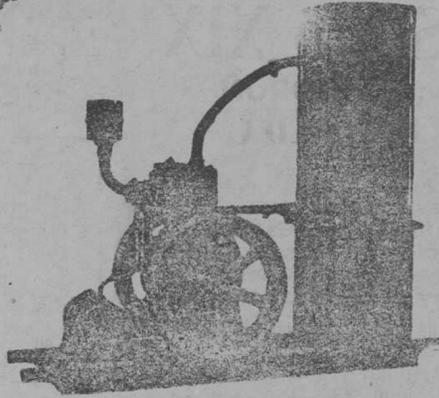


Motor VITORIA L Única medalla de oro, Coruña, 1913

El más sencillo, perfecto y económico en consumo La última palabra en motores verticales. Construcción y material superior. Mecánicos especialistas para la enseñanza práctica.

ARADOS :: GRADAS GUADAÑADORAS :: MOLINOS CULTIVADORES :: SEGADORAS.

VERLOS EN LA Sucursal de Lugo: Emilio Castelar, núm. 8



EL PILAR es el comercio de tejidos que más barato vende. En impermeables hay un hermoso surtido desde 8 a 50 pesetas.

Quirino Eiras MEIRA

PASTILLAS J. MIRO

Espectorantes y calmantes de la tos

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la espectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios...

Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad Pastillas J. Miró.

PRECIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España.

Los mejores chocolates, Enrique Brandariz y Comp.ª. Ronda de la Coruña, 22, Lugo.

LIBRERIA MANUELA ENRIQUEZ

Sucesora de Marcelina Soto Freire

Completo surtido de objetos de escritorio y para regalos, obras de 1.ª y 2.ª enseñanza, Devocionarios, Diurnos, Misales, y Breviarios, todos a precios muy económicos.

Se admiten suscripciones al Mensajero del Corazón de Jesús, Hormiga de Oro, Anales de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, Propagador de San José, Moda Elegante e Ilustración Española y Americana.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El día 4 de octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Infanta Isabel de Borbón

para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El día 20 de octubre saldrá de Bilbao y Santander, el 21 de Gijón, el 22 de Coruña, el 23 de Vigo, y el 24 de Lisboa (facultativa) el vapor

P. de Satrustegui

para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme.

El día 25 de octubre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montserrat

para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El día 16 de octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XII

para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El día 10 de octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Manuel Calvo

para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

El día 18 de octubre saldrá de Barcelona el vapor

Legazpi

para Barcelona Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

El día 2 de octubre saldrá de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, el vapor

Cataluña

para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente de dicha Compañía en esta provincia:

DON MANUEL OTERO SOTO.-Chantada

quien facilita pasajes de cámaras e informes para pasajeros de dichas clases y cargadores.

Extenso surtido en estampas religiosas

Sobres timbrados para el Comercio y particulares.

Visita la Papelería de LA VOZ DE LA VERDAD

LA VOZ DE LA VERDAD se vende en Madrid, en el kiosco de «El Debate» situado frente a las Casas de las Artes y Oficios.

El Dentista A. Pita

Participa a su numerosísima clientela que terminada la temporada veraniega reanuda su consulta mañana y tarde como de costumbre, de 9 a 12 y de 2 a 5.

VENTA DE CARBONES

Los mejores carbones son los de la HULLERA ESPAÑOLA. Se venden en la calle Manuel Becerra, 12, 14 y 25, Lugo.—Almacén de materiales de construcción.

Se sirven a domicilio y se garantiza su peso. LUGO = Manuel Becerra, 12, 14 y 25 = LUGO

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Demetrio Alvarez

LUGO.-Manuel Becerra, 12 14 y 25.-LUGO

Única casa en esta provincia que vende los tan acreditados cementos como son el Asland y Cangrejo, Cal de El Barco y de La Meda, Cal Hidráulica, Yeso, Tuberia barro catalán y gré, Ladrillos huecos, macizos y refractarios, Teja plana y de canal, Baldosa blanca, negra y gris, Azulejos blancos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase como también de color en varios dibujos.

Inodoros loza ingleses, Palanganas y Sifones barro, Fregaderas cemento, Cisterna y Tabloneillos para inodoros, Lavabos loza, Duchas metal niquelado y tubería de plomo varios calibres.

Pinturas en polvo, pasta y preparadas, Esmaltes, Aceites linaza, crudo y cocido, Secantes en polvo y líquido, Aguardar refinado, Barnices Clark, Purpurinas Aluminio, Vidrio plano, Pinceles y Brochas para pintar y blanquear.

Depósito exclusivo de la Cerveza «La Cruz Blanca» de Santander y de la Sdra Veretterra y Cangas de Gijón.

Carbones galleta, cribado, clase superior, Cok, Encina para braseros y plancha.

Manuel Becerra, 14 y 16.-LUGO



PAQUETES DE PASTILLAS 1.ª marca: Chocolate de la Trapa, 400 gramos, 14 16 y 21 2.ª marca: Chocolate de familia, 460 — 14 y 16 3.ª marca: Chocolate económico, 350 — 15 Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 8 pesetas, con 64 raciones Desayuno desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con cacao en ella y a la española. No es nunca el mismo bajo. Se hacen taras de 50 y 100 paquetes. Al detallar, Fructosos y otros macizos.